ANEXO 6

LINEAMIENTOS PARA UN POLÍTICA PÚBLICA DE CONTROL FISCAL

PREVENCIÓN Y CONTROL FISCAL POSTERIOR Y OPORTUNO

- Redefinición del modelo de Control Fiscal Posterior inmediato con énfasis en la **PREVENCIÓN.**
- Modelo centralizado unipersonal con descentralización territorial y modelo de cortes de cuentas.
- Procesos auditores orientados a políticas públicas, proyectos de inversión y riesgos.
- Oralidad en los PRF.

CONTRALORÍAS FUERTES Y MULTIDISCIPLINARIAS CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES

- Mejorar el esquema de financiación con miras a incrementar recursos.
- Proyecto de capacitación continuada.
- Mejoramiento del nivel salarial.
- Fortalecimiento tecnológico.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS CONTRALORES Y FUNCIONARIOS DEL CONTROL FISCAL

- Modificar el Sistema de elección de contralores.
- Carrera Administrativa Especial para el control fiscal.